



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0035369/2010

VISTO:

La propuesta de ascensos y aumentos de dedicación para cargos docentes aprobados por este Cuerpo en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

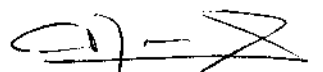
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

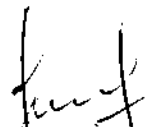
ARTICULO 1º: Otorgar aumento de dedicación en el cargo docente que ejerce la Biol. Patricia GIL (Leg. 28.249) de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso a **Profesora Asistente con dedicación exclusiva por concurso**, manteniendo sus funciones en el Cátedra de Botánica Morfológica del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1º de Agosto de 2010 y hasta la fecha de finalización de su concurso.

ARTICULO 2º: Disponer que la Biol. Patricia GIL (Leg. 28.249) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. Patricia Gil
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. Patricia Gil
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°

E.A.

410